



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

PLAN DE TRABAJO

2018 – 2021



URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
DIPUTADO LOCAL
POR EL DISTRITO 14

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y DE GESTIÓN 5

TEMAS POR ATENDER 9

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 16

INTRODUCCIÓN

El "CONGRESO DEL ESTADO" es la asamblea de Diputados en el que se deposita el ejercicio del Poder Legislativo; el cual, como señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla se integra por 41 Diputados, 26 electos por el principio de mayoría relativa, y 15 por el principio de representación proporcional.

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Congreso se renueva en su totalidad cada tres años y comienza a funcionar el día quince de septiembre del mismo año de las elecciones; en consecuencia, Diputadas y Diputados que integramos la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, rendimos en la fecha señalada la protesta correspondiente, por el periodo 2018–2021.



Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla señala en su artículo 43, las obligaciones de las y los Diputados, entre las que se encuentra la presentación del Plan de Trabajo, como se cita a continuación:

ARTÍCULO 43. – Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I. – Rendir la protesta de Ley, en términos de lo dispuesto por los ordenamientos aplicables; así mismo, presentar su Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido:

II. a XV. ...

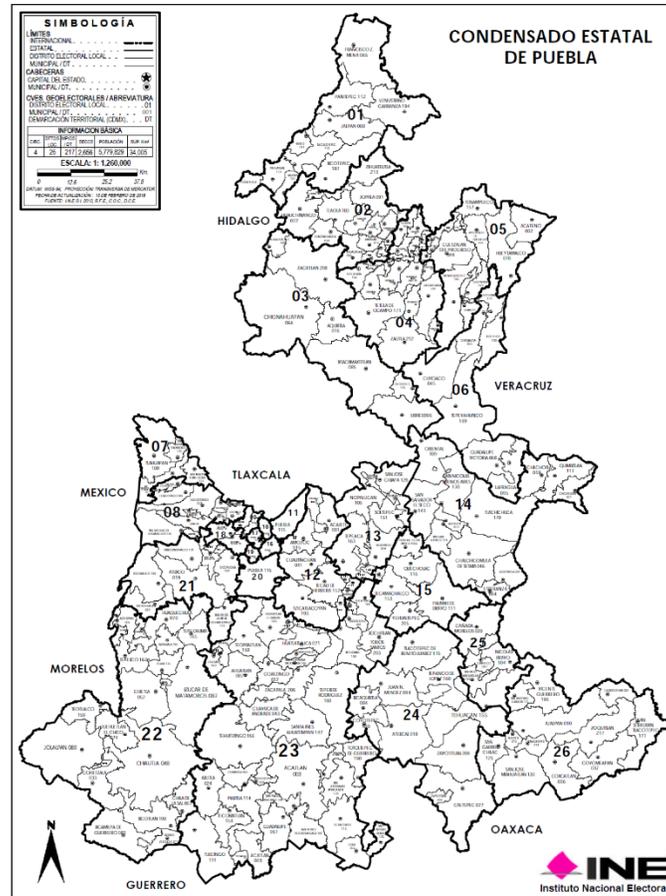
En términos de lo anterior, en mi calidad de Diputado integrante de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y representante popular del Distrito 14; me permito presentar el Plan de Trabajo correspondiente para el periodo 2018–2021.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y DE GESTIÓN

La función legislativa representa una gran responsabilidad, pues esta debe estar enfocada a abonar y fortalecer el marco jurídico aplicable, realizando de manera responsable el estudio y análisis correspondiente a través de los órganos legislativos de los cuales formemos parte, para que todos los habitantes de nuestro Estado, cuenten con legislación adecuada y actualizada, a través de la cual se garanticen sus derechos fundamentales, tengan acceso a mejores condiciones de vida, así como acceso a la justicia, seguridad, salud, educación, desarrollo, entre otros; y que como consecuencia de ello, logremos avanzar en la atención de las necesidades de las y los ciudadanos.

Esto implica un gran reto y compromiso, por lo que mi labor estará encaminada a impulsar las acciones necesarias sin distinción de colores partidistas, a fin de fortalecer políticas públicas que permitan combatir las brechas y desigualdades en la sociedad, y avanzar en lograr mayor inclusión de los grupos vulnerables, igualdad de oportunidades, mayor progreso económico, social, cultural, educativo, de salud, entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, tengo el honor de representar al Distrito 14, demarcación territorial distrital que se encuentra ubicada al oriente de nuestro Estado de Puebla, y tiene su Cabecera en la localidad Ciudad Serdán perteneciente al municipio Chalchicomula de Sesma, asimismo, se integra por un total de 12 municipios, los cuales son: **Oriental, San Salvador El Seco, San Nicolás Buenos Aires, Tlachichuca, Aljojuca, San Juan Atenco, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Atzitzintla, Chichiquila, Quimixtlan y Chilchotla.**



Fuente: INE. (2018). CONDENSADO ESTATAL DE PUEBLA. [MAPA].
Recuperado de: <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?mapoteca=planos>

En consecuencia de lo anterior, y como parte de la función como legislador, además de legislar en favor de las y los poblanos; se atenderán y recogerán las peticiones de los habitantes del Distrito que represento a través de la casa de vinculación y/o gestión, así como de la oficina del H. Congreso del Estado; asimismo, se realizaran visitas de manera regular para mantenerme pendiente de la situación económica, política y social de la región, lo cual permita llevar a cabo actividades de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Con el fin de llevar a cabo los avances que se pretenden, es necesario y de gran importancia realizar un trabajo conjunto y respetuoso con autoridades de los tres órdenes de gobierno, además de escuchar y sumar a las organizaciones de la sociedad civil, y a cada uno de los ciudadanos. Pues el trabajo en conjunto fortalecerá el trabajo del Poder Legislativo del Estado de Puebla, y tener una sociedad más participativa y comprometida abona en gran medida a lograr las metas y un verdadero cambio, así como a conocer en cada uno de los sectores las problemáticas que se presentan y con ello tener mayores herramientas para nuestro actuar como legisladores.

Me permito señalar, que a la fecha que presento el actual documento, formo parte de diferentes Comisiones Generales, es así que cuento con el honor de desempeñarme en el cargo de Presidente en la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y de Vocal en las Comisiones de Igualdad de Género, de Desarrollo Rural, de Juventud y Deporte, y de Organizaciones No Gubernamentales.



Es por ello, que al interior de los Órganos Legislativos de los que hoy formo parte, y de los que en su momento pueda hacerlo, asumo la encomienda que las y los poblanos ponen en mis manos, realizando un trabajo de manera comprometida, así como siendo una opción crítica y responsable; lo anterior, con el fin de sumar en todo momento, apegados a legalidad y a favor de la sociedad.

Uno de los puntos que debemos contemplar en nuestro actuar legislativo, es la rapidez con la que la tecnología evoluciona y la globalización, las cuales deben ser herramientas que nos permitan una mejora continua en los diferentes sectores. Las actuales generaciones requieren especial atención, pues el ritmo de vida es diferente, desde temprana edad, las y los niños tienen contacto con las tecnologías de la información y es sorprendente lo rápido que para ellos resulta el uso de las mismas; sin embargo, la adecuación de la normatividad debe estar al nivel de la constante evolución social, cultural y de desarrollo, pues en la época en la que vivimos requiere aprovechar la evolución tecnológica, además de la globalización.

Por lo anterior, es que se deberá analizar y trabajar para que en cada uno de los rincones del Estado de Puebla se aprovechen los beneficios que estos otorgan, en el ámbito educativo, cultural, de salud, de emprendimiento, de comunicación, de transporte, de acceso a la información, así como en el ámbito agrícola, de comercialización y de industria, por nombrar algunos. No cabe duda que todo avance tiene consecuencias buenas y malas, y es en este sentido que no podremos dejar a un lado el análisis de aquellas que puedan causar perjuicio y la forma de afrontarlas.

TEMAS POR ATENDER

De manera enunciativa, me permito señalar a continuación algunos temas importantes por atender dentro de la labor legislativa de un servidor:

EDUCACIÓN

La educación es una de las herramientas más poderosas para lograr el desarrollo de un país, y esta debe brindarse a cada uno de los sectores y con los requerimientos que exigen.

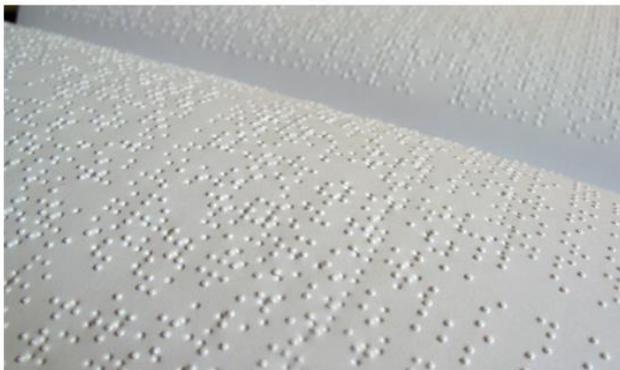
Poner especial énfasis en los sectores vulnerables, y trabajar por garantizar sus derechos educativos, permitirá un desarrollo integral de cada una de las personas así como un desarrollo como sociedad.



En educación no pueden existir barreras, y por ello el trabajo legislativo debe ser con gran compromiso, con el fin de garantizar este derecho en cada rincón de la entidad poblana y en cada uno de los niveles educativos, asimismo, es indispensable trabajar en favor de la educación especial a personas con discapacidad o capacidades extraordinarias; educación para adultos mayores; y educación indígena en los pueblos y comunidades, respetando su cultura, ideología y lengua materna.



La educación en cada uno de los centros educativos debe estar de acuerdo a las diferentes necesidades que presentan los educandos; y los maestros, cuya labor es admirable, deben contar con los conocimientos necesarios para ello.



La educación en nuestro País presenta retos a vencer, por ello, es necesario que cada una de las autoridades en el ámbito de nuestras atribuciones, realicemos acciones de mejora, pues trabajar a favor de la educación es trabajar a favor de México, procurar a las niñas, niños y adolescentes acceso y mejores bases educativas fortalecerá su desempeño y desarrollo no solo escolar sino de vida, representará una mejora en la calidad de vida y de oportunidades; asimismo, en las diferentes comunidades se verá

un avance en el desarrollo de acuerdo a las características demográficas, sociales y económicas de cada una de ellas.

La época en la que vivimos donde la tecnología da pasos agigantados y la globalización abarca no solo sectores económicos y comerciales, sino también culturales; es una exigencia que la educación que se imparta esté a la altura de las nuevas necesidades que les permita a los educandos contar con las herramientas suficientes para hacer frente a los cambios y necesidades constantes que se presentan, así como para lograr un cambio positivo no sólo en el estado sino en el país.

DESARROLLO DEL CAMPO

El desarrollo del campo es un tema que siempre debe estar en la agenda de cada una de las autoridades, pues su correcta atención tendrá un impacto de manera generalizada en la población, al ser fuente de alimentos y comercio.

Entre las principales actividades económicas que llevan a cabo al interior de los municipios que integran el Distrito 14, se encuentra la agricultura, la ganadería y el comercio, y como representante de mismo, me mantendré atento al mejoramiento constante de este sector, que beneficia a cada uno de nosotros.

No cabe duda, que se debe seguir trabajando en lograr mayor desarrollo de este sector y fortalecer el marco jurídico a fin de garantizar los derechos de los campesinos, agricultores, ganaderos y productores, dotándolos de herramientas idóneas para hacer frente a las necesidades y contribuir a que sea un sector competitivo dentro de los estándares nacionales e internacionales, propiciando un constante desarrollo en todas las regiones de nuestro Estado.



INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Sectores vulnerables como las personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, entre otros, tienen el derecho de tener acceso a la educación, salud, justicia, seguridad, deporte, movilidad, actividades recreativas, entre otros, que permita contribuir a un desarrollo sano e integral; por ello desde la labor legislativa, se trabajará en favor de la inclusión e igualdad de oportunidades, así como la garantía de sus derechos y libertades fundamentales.



Asimismo, es importante trabajar para erradicar todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Como Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se analizará el cuerpo normativo en la materia para fortalecerlo, pero así también se realizarán acciones específicas como exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno, y generar condiciones de vinculación con las autoridades y la sociedad con el objeto de garantizar y fortalecer los derechos fundamentales de las personas con discapacidad; es un reto y compromiso seguir trabajando a favor de este sector, y dar pasos hacia adelante en la inclusión, autonomía, empoderamiento y desarrollo pleno de cada una de las personas con discapacidad, así como la concienciación y la erradicación de la discriminación.

SEGURIDAD

La situación actual en materia de seguridad pública requiere un trabajo en conjunto entre los distintos poderes y autoridades Federales, Estatales y Municipales, debe fortalecerse tanto el marco jurídico de impartición de justicia como la actuación del gobierno, pero no se puede hacer por separado, sino por el contrario, debe realizarse un trabajo conjunto y de manera estratégica a fin de alcanzar los objetivos en esta materia y mejorar el acceso e impartición de justicia, así como brindar mayor seguridad en el territorio estatal.

Tener avances respecto a la seguridad pública, requiere trabajar en otros sectores que tienen claramente vinculación, como son la educación, la cultura, el deporte, la igualdad de oportunidades, el acceso a mejores oportunidades de desarrollo personal como económicas, entre otras.



Por lo anterior, es que el trabajo legislativo de un servidor, estará encaminado a la mejora y fortalecimiento del marco jurídico, que permita generar políticas públicas a favor de las y los poblanos, y que les permita vivir en condiciones libres de violencia, con mayores oportunidades y que conlleve a una mejora en la calidad de vida de manera integral, pues el trabajo en contra de la violencia e inseguridad, requiere atacarla desde los diferentes sectores que se vinculan con ella, de manera conjunta entre autoridades y ciudadanos.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS

1. Contar con un marco jurídico aplicable adecuado y actualizado a la realidad, a través del cual se garanticen los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas, dotando de herramientas a las autoridades ejecutoras con el fin de garantizarlos, así como a las personas de todos los sectores, a obtener mayor inclusión, igualdad de oportunidades, desarrollo integral y continuo, acceso a los servicios públicos, mejora en la calidad de vida, orden y paz social.
2. Reflejar en la labor legislativa, la atención de las necesidades de las y los poblanos, especialmente las encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables, fortaleciendo las políticas públicas que permitan garantizar sus derechos fundamentales y convivir de manera inclusiva y equitativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar el estudio, análisis y propuestas de reformas correspondientes al cuerpo normativo aplicable, así como exhortos y acuerdos con el fin de alcanzar los objetivos planteados.
2. Realizar las actividades legislativas correspondientes al interior de los Órganos Legislativos de los que forme parte, de manera oportuna, responsable y comprometida.
3. Realizar visitas constantes al Distrito que represento, con el fin de allegarme de información y mantenerme actualizado de la situación económica, política y social,

recogiendo las inquietudes y demandas de la ciudadanía, base de mi labor como representante popular.

4. Generar la vinculación entre las autoridades correspondientes, así como actividades de apoyo, con apego las atribuciones que señale la normatividad aplicable.

5. Llevar a cabo la atención y diálogo sobre requerimientos y demandas de las y los ciudadanos, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, con el fin de trabajar de manera conjunta, abonando a la participación ciudadana y el logro de acciones que favorezcan a los sectores vulnerables de nuestro estado.

6. Mantener apertura al diálogo y trabajo en conjunto con mis compañeras y compañeros Diputados, sin importar las ideologías partidistas, a fin de crear sinergia para realizar actividades que fortalezcan no solo la actuación como legisladores, sino las políticas públicas y estrategias que tengan como consecuencia avanzar en lograr mayor inclusión, igualdad de oportunidades, desarrollo, seguridad, justicia; y erradicar la discriminación y la violencia.

7. Mantener una relación permanente y respetuosa con las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de crear una sinergia que permita establecer estrategias y acciones en favor de la inclusión, equidad y garantía los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARRAGOZA”,

A 12 DE DICIEMBRE DE 2018

URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 14